



myf



Lic. María Eugenia Schmuck

Concejal del Frente Progresista Cívico y Social del HCD de la Ciudad de Rosario

«Antes leíamos crónicas sobre crímenes pasionales que hoy denunciarnos como lo que verdaderamente son: femicidios»

MyF: Asistimos a un alarmante incremento en casos de violencia de género. ¿cuáles son sus causas? ¿qué políticas públicas considera necesarias para erradicar o disminuir dicha violencia?

Lic. María Eugenia Schmuck: En principio tenemos que poner en relieve y destacar la visibilización de esta violencia, que atravesó durante milenios todo el tejido social y configuró las relaciones sociales bajo el signo opresor del patriarcado. La violencia de género existió siempre, estuvo durante siglos es-

condida debajo de la alfombra, invisibilizada, naturalizada por el machismo.

El hecho de que hoy hablemos del incremento de la violencia de género indica, por una parte, que la discusión pública promueve la aparición de mayor cantidad de denuncias. Por otra, el hecho de que el incremento nos resulte alarmante denota un estado de conciencia que adquirimos arduamente. Son conquistas que conllevaron mucho esfuerzo, una gran victoria feminista, y es necesario resaltarlo.

Basta mirar hacia atrás y comparar, para dar con ejemplos patentes de éstas conquistas. Antes leíamos crónicas sobre «crímenes pasionales» que hoy denunciarnos como lo que verdaderamente son: femicidios. Esos cambios no son producto del avance de la ilustración del periodismo, sino un gran triunfo simbólico producto de una ardua batalla cultural y política. Pero no basta con visibilizar; no nos alcanza con saber que en nuestro país muere una mujer cada 25 horas, víctima de un femicidio.

Los desafíos que nos impone la época a quienes militamos por los derechos de las mujeres –más aún a quienes cumplimos una función pública– son muy importantes. Falta mucho por hacer. El Estado, en todos sus niveles y funciones, tiene que estar a la altura de las circunstancias, es necesario comprender la dimensión del problema para actuar en consecuencia.

El enfoque y las perspectivas de género tienen que imponerse definitivamente, eso es una tarea compleja

y urgente, lo que constituye un gran desafío en todos los ámbitos. Luchamos contra un enemigo que llevamos dentro, contra una masculinidad hegemónica que nos ha sido implantada desde nuestra infancia y que se manifiesta en todos nuestros actos y valoraciones, más allá de nuestra trayectoria o nivel de instrucción. Estoy convencida de que es una lucha transversal, y que la política pública en materia de género debe ser planificada de esa manera.

Desde mi rol en el Concejo de Rosario me tocó dar una batalla de sentido muy importante y difícil, cuando presenté el proyecto de cierre de cabarets y whiskerías, una Ordenanza que intentó contribuir con el paradigma abolicionista en materia de trata de personas. Se dio un paso importante porque el rubro permitía la explotación de mujeres en locales habilitados por el municipio. A pesar que el proxenetismo, la trata y la apertura de prostíbulos constituyen delitos en la Argentina, los 13 cabarets y whiskerías que funcionaban en la ciudad

de Rosario eran escenario de éstos y otros delitos tan aberrantes como la prostitución infantil, a pocas cuadras de nuestras casas. Un proceso de denuncia de las y los rosarinos, acompañados por procesos de allanamientos y la discusión pública de la ordenanza, nos permitieron que se aprobara por unanimidad el cierre de cabarets y whiskerías en la ciudad de Rosario. Es necesario avanzar con la eliminación de estos rubros a nivel provincial y nacional.

Asimismo he decidido acompañar, con mi equipo de trabajo, a una gran cantidad de víctimas, a golpear las puertas de las funcionarias y funcionarios de las áreas de atención en violencia, y estoy en contacto permanente con todos los actores institucionales que abordan la violencia de género. Por todo esto, es indispensable construir un Estado más cercano y más eficaz para dar respuesta a quienes padecen distintos tipos de violencia. Falta formación en los agentes públicos y coordinación entre las áreas de los distintos niveles del Estado para lo-

grar un acceso real a la justicia y una contención diferente.

No quiere decir que no se haya avanzado, pero está claro que en términos generales la respuesta que se otorga no procura las herramientas necesarias para que las víctimas logren concretar un proyecto de vida libre de violencias. Es un tema complejo, porque el círculo de violencia machista se compone de eslabones ligados por violencia física pero sobre todo psicológica, económica, simbólica y amerita un abordaje singular en cada caso, evitar la burocratización de la respuesta.

Pero también es necesario profundizar las instancias de reproducción de la cultura antipatriarcal. Desde la implementación de la ESI, generando más y mejores instancias de formación para los agentes públicos, y habilitando muchas conversaciones vedadas aún dentro del feminismo, por ejemplo, las políticas destinadas al abordaje del hombre que ejerce violencia y aquellas destinadas a la emergencia de nuevas masculinidades.

Falta mucho por hacer, son los desafíos que tenemos que afrontar generacionalmente, tomando la posta en la carrera de sumar nuestro esfuerzo de cara a dejar a nuestros hijos e hijas un mundo menos violento, más diverso, más libre.

MyF: El activismo feminista en pos de la igualdad de género ¿ha impactado en la noción social de «lo masculino»? ¿Es posible hablar de nuevas masculinidades?

MES: Sin duda que están apareciendo nuevas masculinidades. Necesariamente y en buena hora.

El desgaste y la erosión de la masculinidad hegemónica pone en crisis los vínculos, la manera de relacionarnos entre géneros y supone un reposicionamiento necesario en cuanto a las maneras de asumir roles masculinos.

El feminismo es una clave política que atraviesa la totalidad del orden social, y se hace entre todas y todos. La exis-

tencia de esas nuevas masculinidades debe ser promovida con mayor eficacia por el Estado.

Así como necesitamos una justicia que castigue a violentos y feminicidas, Ejecutivos más eficaces para asistir y contener a las víctimas, también necesitamos generar políticas públicas que habiliten conversaciones al interior de la masculinidad. Al mismo tiempo, es fundamental profundizar los mecanismos que abordan la problemática de los hombres que ejercen violencia de género desde una perspectiva no solo punitivista. La sanción es justa y necesaria, pero con ella no basta.

Es necesario un espacio en que el hombre pueda construir sentido y responsabilizarse de sus actos. Pensemos en un hombre notificado de una prohibición de acercamiento: ¿con qué herramientas cuenta para comprender la magnitud, el origen y las implicancias de la violencia que despliega? Es necesario avanzar en éste sentido. Las experiencias que existen en estos

abordajes son muy positivas, hay que profundizarlas y replicarlas.

MyF: El trabajo remunerado fuera del hogar y las tareas de cuidado doméstico generan una gran tensión intra-familiar que –por lo general– no se resuelve con el reparto equilibrado de las cargas. ¿Considera que este problema interpela también al Estado? ¿qué acciones de políticas públicas se podrían implementar?

MES: Sin dudas toca al Estado crear herramientas que posibiliten lograr diferentes niveles de equilibrio, tanto respecto de las distribución de las cargas en los cuidados domésticos, como en lo que hace a la equidad salarial.

Un avance fundamental se dio en materia de seguridad social. El acceso a la jubilación de cientos de miles de mujeres –a través de la moratoria previsional vigente desde 2004– que trabajaron sin remuneración ni derechos sociales durante toda una vida, expresa un justo reconocimiento de derechos

que fueron vulnerados históricamente. En la década de 1960, solamente dos de cada diez mujeres trabajaban fuera del hogar, y hoy son siete de cada diez las mujeres que lo hacen.

Si bien la participación del hombre en las tareas del hogar aumentó, no lo hizo a la misma velocidad respecto al ritmo de ingreso de las mujeres al mercado laboral. Venimos arrastrando una división del trabajo hacia el interior de las familias que tiene que ver con otra formulación de las relaciones sociales y productivas, que responden a otro tipo de sociedad. Hoy esa sociedad ya no existe, con lo cual podríamos plantearnos la posibilidad de transformar la distribución de las tareas al interior de los hogares.

Hay que poner en agenda la necesidad de un sistema laboral y previsional que contemple el valor económico de las tareas domésticas y de cuidado, que históricamente han recaído sobre las mujeres. Pensemos por ejemplo en las licencias por maternidad y paternidad, deberían ser equitativas pa-

ra que el hombre pudiera hacerse cargo de cuidados que hoy les deberían ser reconocidos por la ley de trabajo. Hay mucho por hacer.

MyF: ¿Considera necesario que exista una magistratura con competencia específica en cuestiones de género?

MES: Sí, es fundamental. Es absolutamente necesario un cambio de paradigma en cómo el Estado responde ante la violencia de género. Para cumplir con ese objetivo necesitamos una magistratura específica.

La justicia en Argentina, como en toda América Latina, es un reducto conservador del machismo y no visualiza claramente el ejercicio de los derechos que tienen las mujeres. En su mayoría, quienes integran el Poder Judicial son varones. Ellos no saben de qué están hablando porque no son víctimas, no son abusados, por lo que en ocasiones no les creen a las mujeres, las desacreditan y descalifican.

El derecho depende siempre, significativamente, del intérprete. Este es un hecho empíricamente comprobado y que nos permite hablar de la necesidad de tener tribunales más heterogéneos e inclusivos para impedir que la aplicación del Derecho exprese al machismo como ocurre actualmente.

Pero más allá de eso, hay cuestiones que tienen que ver con el diseño institucional hacia adentro del Poder Judicial, que hace mucho más difícil el acceso a la justicia. Muchas veces, ante un hecho de violencia de género, un caso determina la activación de diferentes fueros (familia, civil, penal). La falta de coordinación entre los órganos judiciales entorpece y encarece los procesos, fomenta la burocratización, habilita la victimización secundaria y expone a las víctimas a la posibilidad de que la violencia continúe.

Por otra parte las respuestas de la justicia se burocratizan cada vez más, se dictan medidas de protección en forma genérica y hasta imprudente, sin atender a la singularidad de cada caso.

Es fundamental la creación de una magistratura específica con competencias en diversos fueros y facultades que permitan poner la justicia al servicio de la víctima, contando con juezas y jueces formados con perspectiva de género.

En este sentido me resulta interesante la ley modelo para la creación de equipos especializados para el acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad, elaborado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en el marco del programa Justicia 2020.

MyF: ¿Cuál es su opinión sobre la expresión «ideología de Género»?

MES: La «ideología de género» es una noción que surge del vaticano, en los años posteriores a la Conferencia de Beijing (1995). En general, hoy se le está dando un uso peyorativo a la frase. Es utilizado por los sectores conservadores, ya sean partidarios, laicos o religiosos, para deslegitimar

demandas de igualdad en materia de derechos que cuestionan el orden patriarcal y heteronormativo.

A nuestro entender, el género no es una ideología, es una categoría de análisis que pone en evidencia como se crean y perpetúan desigualdades. Se puede defender la perspectiva de género desde diferentes posiciones ideológicas, desde la izquierda al liberalismo. Por ello, debemos hacer referencia al enfoque o perspectiva de género, que tiene una connotación muy positiva, que es el feminismo en expansión, en el marco del cual debe existir lugar para debatir entre todas y todos la diversidad sexual en clave de derechos humanos, de igualdad de géneros.

Esta perspectiva o enfoque de género, pese a quien le pese, llegó para quedarse y va a triunfar. No será el reverso del machismo, sino su más abierta negación. Allí pondremos todo nuestro esfuerzo. ■